

ELECCIONES DE LA DIRECCION NACIONAL DEL Movimiento de Participación Popular

Compañeros/as

El domingo 15 de Mayo culminó el 2º Congreso del MPP. Fue un Congreso que contó con unos 500 participantes y representantes del interior, con importantes acuerdos, y también divergencias, que se discutieron seria y democráticamente y que tomó resolución sobre distintos e importantes temas:

* Elaboró un Programa de Emergencia a la luz de las Bases Programáticas del FA así como de las Plataformas Electorales presentadas en 1971, 1984 y 1989. Dicho programa atiende en primer lugar las urgencias sociales y productivas apostando a una modificación radical de la distribución del ingreso que favorezca a los asalariados aumentando significativamente su participación en el ingreso nacional. Plantea también políticas de incentivo a la producción junto a importantes cambios estructurales en el agro y la industria (con base en una reforma agraria) que sólo así podrán empezar a generar un verdadero proceso de crecimiento del empleo, el ahorro y el consumo en el mercado interno y desaloje de una vez la nefasta economía especulativo-financiera. Es un programa de emergencia que comienza a democratizar la economía, la sociedad y el Estado e inicia los cambios estructurales y el camino de ruptura de la dependencia.

* Frente a los resultados catastróficos que ha tenido el Mercosur en relación a la pérdida de miles de fuentes de trabajo, el MPP reafirmó su oposición al mismo comprometiéndose en cumplir las iniciativas políticas necesarias para detener su aplicación.

* Ratificó la validez del FA como herramienta política para defender los intereses populares y construir una verdadera opción de cambio.

* Evaluó la existencia de distintas concepciones estratégicas, programáticas y metodológicas en el seno del FA, y valoró que sólo con una real vigencia de todas sus instancias participación (ctés, plenario Nacional, etc) podrá resolverse democráticamente.

* Reafirmó que suenan horas de unidad popular que

permitan revertir el escepticismo, el cansancio, la desconfianza y la desesperanza sembrada por la ideología neoliberal. Es posible y necesario unirse, pelear y ganar.

PELEAR ¿Por que?

El MPP definió seis ejes de lucha fundamentales: TRABAJO, SALARIO, TECHO, EDUCACION, SALUD y SEGURIDAD SOCIAL como carencias y por lo tanto necesidades imperiosas e insoslayables.

En la Enseñanza y la Seguridad Social se acaba de obtener un importante triunfo en la recolección de firmas. Triunfo que reafirma una vez más la vigencia y la importancia de la movilización y la organización popular. Triunfo al que el MPP apostó desde un comienzo, participando en todas las instancias y planteando en forma permanente en el FA la necesidad de que éste tomara una definición clara y activa en apoyo a las iniciativas populares.

Una de las conclusiones fundamentales del Congreso fue la ratificación de la validez e importancia del MPP como herramienta política de lucha siempre en defensa de los de abajo. Y eso sólo es válido con la organización y participación activa de todos y todas las compañeras.

Por eso llamamos a todos los compañero/as a desarrollar las agrupaciones de base en todo el país; a asumir con nuevo vigor el trabajo político tanto en lo social como en el FA, (donde cobra vital importancia en estos días la participación en las Asambleas Pre-Congreso de los Comités de Base); a continuar la lucha por convertir nuestro movimiento en, como señala el Documento Fundacional del MPP "una corriente con real capacidad de incidencia sobre los procesos políticos, que tengan a la vez una posición imaginativa y creadora ante los problemas del presente y propugna nuevos mecanismos de intervención de las bases en la elaboración y las decisiones del proyecto común".

Es en este marco que exhortamos a todos a participar en la elección de nuestra Dirección Nacional para que no sea un mero acto electoral sino un hecho político que fortalezca este proyecto de todos.

CANDIDATOS A INTEGRAR LA DIRECCION NACIONAL

- 1 - ABELENDA, Marcos, (DN - INDEP)
- 2 - ACHE, Rolo (Agr.Millán y Lecocq - MLN)
- 3 - AGAZZI, Ernesto (R.DN - MLN)
- 4 - ANCHETA, Pedro (MELO - INDEP)
- 5 - ANZALONE, Pablo (DN - PVP)
- 7 - ARRILLAGA, Pepe (Com.Viv. - INDEP.)
- 8 - BALLE, Jorge Petiso(SIND. - MLN)
- 9 - BARBOZA, Mariela (Com.Mujer, PST)
- 10 - BOJCZUKZ, Waldemar (SINDIC. - INDEP.)
- 11 - BONOMI, "Bicho" Eduardo (DN - MLN)
- 10 - BURGUEÑO, Adriana (COORD.Q - INDEP)
- 11 - CABALLERO, Ana (MELO - INDEP)
- 12 - CARRERO, Silvia (R.DN - MLN)
- 13 - CASARES, Carlitos (R.DN - MLN)
- 14 - CASTRO, Nora (R.DN - MLN)
- 15 - COITIÑO, Carlos (DN - PVP)
- 16 - CORES, Hugo (DN - PVP)
- 17 - CULTELLI, Andrés (R.DN - MLN)
- 18 - CHENLO, Juan (Bs. As.DN - INDEP)
- 19 - DOMINGUEZ, "Jota" Juan J. (Pay.DN - MLN)
- 20 - DUFFAU, Cecilia (R.DN - INDEP)
- 21 - FERNANDEZ, "Ñato" Eleuterio (DN - MLN)
- 22 - FORNE, Raúl (DN - MLN)
- 23 - GILI, Aldo (SIND. - PST)
- 24 - GOGGIA, Rolo (JOVENES - PST)
- 25 - LISTRE, Julio (INDEP)
- 26 - MARTINEZ, Emilio (COLONIA - MLN)
- 27 - MARTINEZ, "Cachete" Julio (DN - MLN)
- 28 - MARTINEZ, "Pepe" José (DN - MLN)
- 29 - MERKLEN, Margarita (DURAZNO - MLN)
- 30 - MEDINA, Luis (MELO - INDEP)
- 31 - MUGURUZA, Eduardo (SALTO - MLN)
- 32 - MUJICA, "Pepe" José (DN - MLN)
- 33 - MUNIZ, "Negro" Washington (DN - MLN)
- 34 - NUÑEZ, Estrella (COLONIA- R.DN - MLN)
- 35 - PEREZ, Esteban (SAUCE - MLN)
- 36 - PEREZ, Patricia (CERRO - MLN)
- 37 - POSSAMAY, Graciela (DN - INDEP)
- 38 - PUIG, Luis (R.DN - PVP)
- 39 - QUARTINO, "Pato" Jorge (DN - MLN)
- 40 - ROMBYS, Gustavo (PAYSANDU - INDEP)
- 41 - SANCHEZ, Angel (JOVENES - INDEP)
- 42 - SARTHOU, Helios (DN - INDEP)
- 43 - SILVA, "Negro" José Luis (DN - MLN)
- 44 - SILVEIRA, Pedrito (JUNTA DEP. - MLN)
- 45 - TANURI, Pablo (Com.Vivienda - INDEP)
- 46 - TORINO, Waldemar (SIND. INDEP)
- 47 - VASQUEZ, Gustavo (R.DN - PST)
- 48 - VIEYTO, Carolina (MELO - INDEP)
- 49 - WASSEN, Alejandro (R.DN - MLN)
- 50 - ZABALZA, Jorge (DN - MLN)

INSTRUCTIVO DE VOTACION Y ESCRUTINIO

1) La Dirección Nacional del MPP será elegida mediante VOTO SECRETO con adhesión simultánea al momento de la elección.

2) La votación se realizará por plancha, pudiéndose votar un máximo de 15 candidatos.

3) La elección se realizará los días 10, 11 y 12 de junio, en los siguientes horarios: viernes 10 de 18 a 22 horas; sábado 11 y domingo 12 de 9 a 18 horas.

4) Votan con -Cédula de Identidad- todos los mayores de 16 años.

INTEGRACION DE MESAS.

Los candidatos no podrán integrar Mesa. La Mesa estará integrada por 2 miembros como mínimo. Se nombrará un responsable por cada circuito el cual comunicará su nombre y datos a la comisión electoral, a la brevedad posible.

MATERIAL DE VOTACION

1) Ficha de adhesión al MPP. La cual será llenada por cada votante.

2) Cuaderneta o lista ordinal en la cual se anota nombre del votante. Cédula de Identidad, número de tirilla del sobre.

3) Sobres Amarillos. Los cuales firmarán los miembros de la Mesa en el momento. Voto simple.

4) Sobres Azules. Se usarán para votos observados en aquellos casos en que la Mesa tenga duda sobre identidad del votante.

ESCRUTINIO PRIMARIO

1) Se hará en cada circuito por los miembros del mismo.

2) Se cuentan cantidad de tirillas, cantidad de sobres, y deben coincidir. La cantidad de sobres o tirillas es igual a la cantidad de votantes que tenemos en la lista ordinal o cuaderneta.

3) Planilla de opciones. Al abrir el sobre de votación nos fijamos primero cuántas cruces hizo el votante y lo anotamos en esta planilla:

VOTO	OPCIONES
1	3
2	10
3	BLANCO
4	ANULADO

Voto en blanco: a) sobre sin nada, b) sobre con lista sin marcar

Voto anulado: a) sobre con objeto extraño, b) lista con más de 15 opciones.

4) Planilla de escrutinio con nombres. Esta planilla nos servirá para el conteo de votos de cada candidato. En cada Planilla se van a encontrar con un recuadro al pie que deberán llenar por último y que hace al total de los votos.

PARA MONTEVIDEO

Al finalizar la votación todo el material será entregado en el Local Central antes de las 21 horas del domingo 12 de junio de 1994, por cada responsable de circuito a la Comisión Electoral.

PARA INTERIOR Y EXTERIOR

Los resultados del escrutinio se hará llegar por el teléfono 98 69 48 o por fax 90 04 17 el domingo 12 de junio antes de las 21 horas por cada responsable a la Comisión Electoral.

Frente a cualquier duda que pudiera plantearse, la Comisión Electoral Funcionará durante los días 10, 11 y 12 en el local Central.

La Comisión Electoral está integrada por Myriam, Galleta, Tito, Heber y Estela.